



## Diputados avalan inimpugnabilidad de preceptos constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** concretó la aprobación de la reforma que hace improcedente cualquier impugnación contra cambios o adiciones en la Constitución, obtuvo la aprobación en lo general y en lo particular con 340 votos a favor, 133 en contra y se presentó un sola abstención.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wXyWHkbYu\\_fP4L9r?e=1cz6Tq](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wXyWHkbYu_fP4L9r?e=1cz6Tq)